

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **274**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

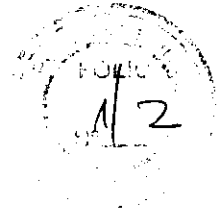
EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
Nº 603/17 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL " XV
CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVISTA"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



05 JUL 2017
274 1100

USHUAIA, 04 JUL 2017

VISTO la Nota Ref. 15° Letra: CAA - 122/17, presentada por los Sres. Víctor Hugo AREVALO JORDÁN y Leandro E. VURCHARCHUC, integrantes de la Federación de Archiveros de Argentina (F.A.R.A.); Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma comunica la realización de la 15° edición del "Congreso Argentino de Archivística", cuya temática especial es "*Precariedad y Persistencia de las Instituciones Archivísticas de los Poderes Democráticos*", a desarrollarse los días 22, 23 y 24 de Agosto del corriente año, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca.

Que dicho Congreso, que se celebra anualmente, ha logrado constituirse a través del tiempo, en el principal encuentro de la comunidad ligada al quehacer archivístico del país, definiéndose como un espacio único para presentar y debatir experiencias e investigaciones, consolidando el compromiso académico, profesional, gubernamental e institucional.

Que la temática a tratar en ésta edición, se manifiesta como un necesario énfasis en la dinámica y esfuerzos recurrentes para evitar la destrucción documental e informativa, procurar la preservación de los fondos y de brindar los servicios, surgiendo todo esto desde una condición casi permanente de precariedades señaladas en notas periodísticas y redes sociales.

Que los archivos y documentos que los integran, producto de la vida administrativa de los poderes públicos, con la función de resguardo de derechos y deberes, y como razón de estado en sí mismos, se constituyen en unos de los pilares de nuestra sociedad, de forma invisible pero contundente.

Que en el marco del mencionado Congreso, se abre al diagnóstico y al estado de los archivos de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales, enfatizando también en los archivos municipales, que sufren un abandono y deterioro a veces ignorado por las autoridades competentes.

Que por lo expuesto, se considera oportuno Declarar de Interés Provincial el "XV Congreso Argentino de Archivística", cuya temática principal es "*Precariedad y Asistencia de las Instituciones Archivísticas de los Poderes Democráticos*".

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Eduardo Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia
Poder Legislativo

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

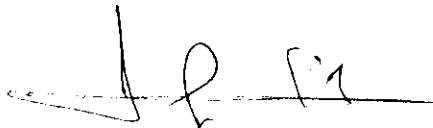
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el "XV Congreso Argentino de Archivística", cuya temática principal es "*Precariedad y Asistencia de las Instituciones Archivísticas de los Poderes Democráticos*", que se llevará a cabo en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, los días 22, 23 y 24 Agosto de 2017; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 603/2017

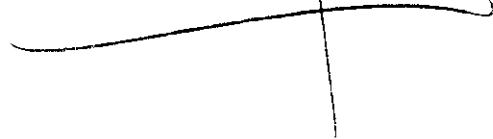
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Eduardo Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia
Poder Legislativo



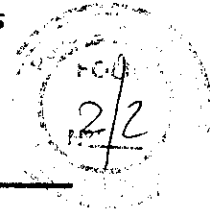
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo





XV Congreso Argentino de Archivística

"Precariedad y Persistencia de las Instituciones Archivísticas de los Poderes Democráticos"



22, 23 y 24 de Agosto de 2017,
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
San Fernando del Valle de Catamarca - República Argentina.
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

REGISTRO N°	16 JUN 2017	HORA	14:34
-------------	-------------	------	-------

Nancy SALAMANCA
Auxiliar Administrativo.
Despacho de Presidencia
Poder Legislativo

Ref. 15° CAA- 122/17

Santa Fe de la Vera Cruz, Junio 2017

Vicegobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sr. JUAN CARLOS ARCANDO

SU DESPACHO

La Federación de Archiveros de Argentina -FARA- (Pers. Jurid. IGJ N° 1863088), tiene el agrado de dirigirse a UD. a fin de comunicarle la realización de la Décimo quinta edición del CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVISTICA cuya temática principal es "PRECARIEDAD Y PERSISTENCIA DE LAS INSTITUCIONES ARCHIVÍSTICAS DE LOS PODERES DEMOCRÁTICOS" a desarrollarse los días 22, 23 y 24 de Agosto de 2017, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca República Argentina. Evento que se convoca conjuntamente con el Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Catamarca.

El Congreso Argentino de Archivística, que se celebra anualmente, ha logrado constituirse a través del tiempo, en el principal encuentro de la comunidad ligada al quehacer archivístico en el país definiéndose como un espacio único para presentar y debatir experiencias e investigaciones. Consolidando el compromiso académico, profesional, gubernamental e institucional.


La temática, en esta oportunidad se manifiesta como un necesario énfasis en la dinámica y esfuerzos recurrentes para evitar la destrucción documental e informativa, procurar la preservación de los fondos y de brindar los servicios; surgiendo todo esto desde una condición casi permanente de precariedades a veces también recurrentemente señaladas en notas periodísticas y redes sociales.

Los archivos y documentos que los integran, producto de la vida administrativa de los poderes públicos; con la función de resguardo de derechos y deberes, y como razón de estado en sí mismos, se constituyen en uno de los pilares de nuestra sociedad, de forma invisible pero contundente.

En el marco del XV Congreso Argentino de Archivística, se abre al diagnóstico y al estado de los archivos de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales, enfatizando también a los archivos municipales, que sufren un abandono y deterioro a veces ignorado por las autoridades competentes, entonces desde una premisa que reconoce una generalidad similar de situaciones pero a la vez, pondera la digna y valiosa persistencia de las instituciones y por supuesto de la labor de quienes se desempeñan en ellas.

En virtud del alcance de la propuesta, es que nos dirigimos a Usted a fin de invitarlo a participar del presente evento y al personal de archivos de su institución, como así también solicitamos su **Adhesión y Declaración de Interés**.

Sin otro particular, atentos a su grata respuesta, le saluda a UD. cordialmente.


Archivero Leandro E. Vurcharchuc
Coordinador Gral. XV CAA




Msc Víctor Hugo Arévalo Jordán
Presidente FARA

Federación de Archiveros de Argentina

www.mundoarchivistico.com

fara.institucional@gmail.com - Calle Las Heras 3869 Santa Fe - CP. 3000
Teléfonos (54) 0342- 155477227 // 0342 155476539 // 0342 4843484